

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2018-MDS

Surquillo, 06 de Setiembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Institución Educativa La Divina Providencia, con ocasión de conmemorarse su 50° Aniversario el 30 de setiembre, formulado por los Regidores Giancarlo Casassa Sánchez y Sandra Gutiérrez Cuba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

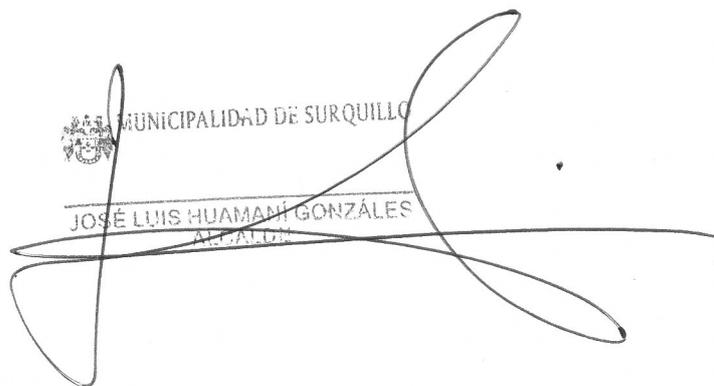
ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- *EXPRESAR el Saludo Institucional del pleno del CONCEJO MUNICIPAL, a la Institución Educativa “LA DIVINA PROVIDENCIA”, con ocasión de conmemorarse su 50° Aniversario de Fundación Institucional, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo educativo y como primer formador de nuestros niños y niñas, destacando además el esfuerzo, dedicación y el valor del trabajo de sus directivos, docentes, padres y alumnos, gesto que la comunidad surquillana reconoce y agradece.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE